Clasificación de la carne será compatible con Chile

Los avances del proyecto, clasificación y tipificación de la carne bovina como norma nacional, muestran importantes pasos teniendo como referencia a los mercados más exigentes a nivel mundial.

Los sectores publico y privado, que trabajan conjuntamente en el proyecto, adaptaron la clasificación a las normas de Chile, el principal comprador de la carne paraguaya. Para los ganaderos representa un avance auspicioso para competir en los mejores mercados, teniendo en cuenta una referencia consensuada.

En la clasificación se determinará si son machos castrados, machos enteros o hembras, mientras que la edad se establecerá por la cronometría dentaria, que varía de acuerdo con la raza. Teniendo en cuenta estos elementos habrá nueve clases de animales que alcanzan a los novillos, vacas y toros.

"Esta es la actual cronometría dentaria que estamos usando para hacerla compatible con Chile, porque es nuestro principal mercado y hay que respetarlo", explicó la empresaria Alba Pettengill en la exposición realizada en el stand del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) en la Expo Nacional de Ganadería.

LAS CIFRAS

12.200
reses fueron tipificadas en la primera etapa del plan piloto encarado por el Senacsa y el sector privado.

9
clases de animales contempla la clasificación, donde se tiene en cuenta el sexo y la edad de los animales.

GENTILEZA

Expo. El proyecto se presentó en el stand del Senacsa

En cuanto a la tipificación se analizarán cuatro conformaciones que van de inferior a excelente en la calidad que será determinada por el desarrollo muscular, entre otras características. También se estudiará la cobertura de grasa, que va de cero hasta tres, donde dos es la calificación más deseada por la industria, aunque con el nivel uno ya se ingresa a Chile. Asimismo las contusiones se dividen en tres grados. Los animales que no califican como carne in natura, van para la manufactura.

El proyecto denominado CTN 20 incluye como participante al Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología. Hasta el momento se tipificaron 12.200 reses en la primera etapa del plan piloto.

Raza Senepol crece y más socios se suman a la Expo

La Asociación Paraguaya de Criadores de Senepol casi duplica la cantidad de expositores en la 75 Exposición Nacional de Ganadería con la participación de 14 socios. Actualmente la raza alcanza casi 20.000 cabezas en el país. Con relación a la última edición de la tradicional feria en Mariano Roque Alonso, creció la cantidad de expositores, lo que entusiasma a la asociación que reúne a los productores de Senepol.

Su presidente, Ludovic Capdevielle, explicó que hace unos cuatro años solo había unos 12.000 ejemplares de la raza, cifra que actualmente orilla las 20.000 cabezas. En el 2016 tuvo la mayor tasa de incremento del hato y quedó en cuarto lugar en volumen.

Los 55 animales Senepol que participan de la feria ya tienen a sus campeones. Como gran campeón se consagró un toro joven perteneciente a Auley Invest Ment, mientras que en hembras fue elegida un ejemplar de Sebastián Capdevielle. Esta raza se caracteriza por su adaptación y rusticidad, el pelaje corto le ayuda a soportar el clima caluroso en tanto que su temperatura corporal es medio grado inferior que las demás razas.

RODRIGO VILLAMAYOR

Crecimiento. La raza Senepol se expande en el país

Ministerio de HACIENDA
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
SGS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2021
"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D.: 393.188

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2021 - "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. N° 393.188

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

El sistema de Adjudicación será por LOTE..

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	24-09-2021 hasta las 12:00 hs.
Lugar de consultas:	Sistema SBE
Fecha tope de respuesta	29-09-2021 hasta las 11:00 hs.
Fecha y hora de inicio de carga de propuesta	05-10-2021 desde las 09:00 hs.
Fecha y hora fin de carga de propuestas	06-10-2021 hasta las 09:00 hs.
Fecha y hora de inicio de etapa competitiva	06-10-2021 hasta las 09:10 hs.
Fecha y hora tope de presentación de ofertas:	07-10-2021 a las 08:45 hs.
Fecha y hora de apertura de ofertas:	07-10-2021 a las 09:00 hs.

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Ministerio de HACIENDA
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
SGS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2.021
"RENOVACIÓN, SOPORTE METALINK, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y SOPORTE LOCAL" - PLURIANUAL - I.D.: 400.672.-

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2.992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2.021 "RENOVACIÓN, SOPORTE METALINK, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y SOPORTE LOCAL"- PLURIANUAL - I.D.: 400.672.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

El sistema de Adjudicación será por LOTE..

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	30-09-2021 10:00 horas.
Lugar de consultas:	SICP
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	12-10-2021 a las 08:45 hs.
Fecha de apertura de ofertas:	12-10-2021 a las 09:00 hs.

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Marito apoya propuesta de convertir en crimen la invasión de tierras

Richart González
VILLARRICA - GUAIRÁ

El presidente Mario Abdo Benítez está a favor del aumento de penas para los invasores de tierras. Argumentó que hay un abuso y que es necesario enviar un mensaje claro sobre la importancia de la seguridad jurídica del país.

Las declaraciones del jefe de Estado fueron vertidas luego de participar de una jornada de gobierno en la ciudad de Villarrica.

Ante la consulta sobre el proyecto aprobado ayer en el Senado acerca de la idea de tipificar como crimen las invasiones de tierras, el presidente de la República sentó su postura. "Cada uno tiene su posición y la mía es esta. Considero que hoy hay abuso y se tiene que enviar un mensaje claro sobre la seguridad jurídica para que haya inversiones en el Paraguay", aseveró sobre la propuesta que pretende garantizar a los productores y ganaderos.

El mandatario reafirmó su línea política analizando justamente el último conflicto generado en la ruta entre campesinos y policías por un litigio de tierras en la zona de Guahory.

Se solidarizó primeramente con los policías que fueron heridos y posteriormente dijo que espera que acabe la violencia y derramamiento de sangre mediante la apertura de un diálogo entre el gobierno y los sectores sociales que reclaman.

GENTILEZA

Acto. Marito inauguró viviendas sociales en Villarrica.

Considero que hoy hay abuso y se tiene que enviar un mensaje claro sobre la seguridad jurídica para que haya inversores.

Mario Abdo Benítez, presidente de la República.

"A los políticos que se dicen ser políticos; muchos utilizan eso, no les interesa de quien es esa propiedad. Ven algún reclamo de un sector y utilizan como una bandera política para buscar enfrentamiento y para mañana conseguir votos", arremetió sin dar nombres.

"¿El buen político que tiene que buscar? Que se enfrente su pueblo o que se reconcilie su pueblo. Aporandúnte che (pregunto nomás); ¿que es lo que tiene que hacer un político que tiene buena voluntad? Buscar el enfrentamiento mientras que ellos están en aire acondicionado en Asunción", fustigó.

GESTIÓN. El presidente aprovechó el acto oficial para recalcar las obras de infraestructura que se están ejecutando e inaugurando en su Gobierno y resaltó que "viene cumpliendo sus compromisos de campaña".

Aseguró que viene cumpliendo "el 80 o 90%" de sus promesas.

"Al menos el 90% de las obras se han habilitado incluso previo al cronograma preestablecido y eso habla de la gran capacidad que desarrolló el sector vial y el sector de la construcción", se jactó.

Alertan que habrá caos y problemas sociales

El diputado liberal Pastor Vera Bejarano dijo que su bancada rechazará el proyecto que aumenta las penas para las invasiones y advirtió que la ley podría causar más problemas sociales y llenar las cárceles de campesinos.

Manifestó que no existen elementos para sostener la ley, ya que, según los informes de la Policía, no se ve ninguna ola de invasiones.

"Es un mecanismo para blanquear tierras malhabidas porque los poseedores se creen dueños de las tierras públicas y las organizaciones campesinas pretenden lo que legítimamente les corresponde como sujetos de la reforma agraria; sin embargo, son reprimidos", afirmó.

Cuestionó que exista complicidad de fiscales y jueces en la "institucionalización de la criminalización de la lucha por la tierra".

Se mostró a favor de proteger la propiedad privada, pero aclaró que no se necesita una ley para algo que ya está garantizado.

Recordó el caso Antebi Cué, que debió ser para los campesinos; sin embargo, está ocupado por brasileños.

LUIS ENRIQUEZ

Abandono. Pastor Vera dijo que no se asiste al campesino.

En Diputados hay mayoría para aprobar el proyecto. "Eso va a generar un caos, más problemas sociales. Se van a llenar las cárceles. La ANR es conservadora, van a buscar siempre estar de lado de los poderosos y no del campesino paraguayo que vive en la miseria y pobreza", lamentó.

Vera Bejarano adelantó que se darán varias manifestaciones. "Se van a mover, van a copar Asunción las organizaciones campesinas. Es un atentado directo contra pretensiones de organizaciones campesinas de buscar un pedazo de tierra para sobrevivir. No van a dejar pasar", advirtió.

Lo único que se plantea para el campesino es represión y cárcel. El campesino es un paria en su propia tierra.

Pastor Vera Bejarano, diputado del PLRA.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma GANADERA PASTIZALES S.A., Señor ALAN MALCOLM KENNEDY ROJAS, comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollos Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"LOTEAMIENTO"**, cuyo proponente es la Firma Ganadera Pastizales S.A., Señor Alan Malcolm Kennedy Rojas, representante legal, que se desarrollará en la propiedad con Matrícula N° 1.112, 103, 1.000, 559 y 1.585, Padrón N° 1.553, 777, 1.442, 1.026 y 1.916, en el Distrito de Atyra, Departamento de Cordillera. Elaborado por la Consultora Msc. Ana María Carolina Delgado Caballero, con Reg CTCA N° I-1.149. Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 24 de Septiembre de 2.021.-

Ministerio de HACIENDA
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
SGS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2.021
"RENOVACIÓN, SOPORTE METALINK, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y SOPORTE LOCAL" - PLURIANUAL - I.D.: 400.672.-

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2.992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2.021 "RENOVACIÓN, SOPORTE METALINK, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y SOPORTE LOCAL"- PLURIANUAL - I.D.: 400.672.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

El sistema de Adjudicación será por LOTE..

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	***30-09-2021 10:00 horas.***
Lugar de consultas:	***SICP***
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	***12-10-2021 a las 08:45 hs.***
Fecha de apertura de ofertas:	***12-10-2021 a las 09:00 hs.***

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

El senador Arévalo teme un posible atentado y solicita custodia policial

El senador colorado Martín Arévalo pidió guardia policial al presidente del Congreso, Óscar Salomón, luego de que le advirtieran que supuestamente tiene que cuidarse tras la denuncia del robo de mercaderías en Aduanas.

Insistió en que hay grupos poderosos detrás, y también empresas vinculadas a Dalia López. "Uno ya tiene miedo de que atenten en contra de uno", fue lo que manifestó.

"Me pidieron que me cuide porque le perjudiqué a la rosca de Aduanas con mi denuncia; y de ahora en más ya no van a poder robar tranquilamente", refirió Arévalo.

El senador colorado se hizo cargo de una denuncia de robo de mercaderías, tipificadas de contrabando, por un valor de USD 3 millones.

Responsabilizó directamente al director de Aduanas, Julio Fernández, quien a su vez lo denunció ante la Fiscalía General del Estado por supuesto tráfico de influencias.

Ambos fueron convocados ante la Comisión Especial Anticontrabando. En el caso de Fernández, no solo se ratificó en sus acusaciones contra Arévalo, sino que agregó que estaría vinculado incluso con el crimen organizado.

Por su parte, el senador habla de complicidad del director de Aduanas con la empresaria que hasta hoy sigue prófuga, Dalia López.

"Ahora de denunciante, me quieren pasar a denunciado. Se está dando una situación de complacencia por parte de algunas autoridades", cuestionó Arévalo sobre su caso.

"Me están queriendo poner como el responsable. Falta nomás que digan que yo fui el que saqué las mercaderías", sostuvo el colorado.

"Hay grupos poderosos detrás de esto. Uno ya tiene miedo de que atenten en contra de uno", manifestó, insistiendo que el grupo que compró la mercadería de forma irregular está conectado con Dalia.

"Con todo lo que denuncié, no se movió nada, pero sí las denuncias que hicieron en mi contra rápidamente movieron", protestó Arévalo.

AMERITA SEGURIDAD. Su correligionario Juan Darío Monges no cree que sea un invento el caso de Arévalo, y cree que amerita dar seguridad al parlamentario, porque está en medio de un fuego cruzado.

"No solamente por el hecho de ser parlamentario, sino si está en riesgo la vida de cualquier ciudadano amerita darle la seguridad correspondiente", consideró.

"Dije y vuelvo a reiterar que la Dirección General de Aduanas no dejó de ser el antro de corrupción", sostuvo.

Indicó que el Poder Judicial y la Fiscalía deben investigar y esclarecer las denuncias.

GENTILEZA

Temor. Arévalo junto al senador liberal José Ledesma

Comisión pide informes sobre mercaderías

La Comisión Especial Anticontrabando pidió informes a la Dirección de Vigilancia Sanitaria, Material Bélico y al Ministerio de Industria y Comercio sobre las mercaderías que fueron denunciadas como robadas en Aduanas, y tipificadas de contrabando.

A Vigilancia Sanitaria se le solicitan los requerimientos, como permisos y licencias, de productos cosméticos de varias marcas.

A la Dirección de Material Bélico, a través del Ministerio de Defensa, lo mismo, pero para la internalización y comercialización de 1.000 unidades de miras telescópicas.

A Industria y Comercio, sobre importación de medias de vestir para dama, medias finas, salida de baño para bebé, ropas para nena, y otras prendas.

Apuril visita a familia de secuestrados

Justiniano Riveros
CONCEPCIÓN

El senador Tony Apuril, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, visitó ayer a los familiares de Edelio Morínigo, Félix Urbieta y Óscar Denis.

La reunión fue primeramente con Obdulia Florenciáñez, madre de Edelio, luego con Norma y Liliana Urbieta, hijas de Félix, y finalmente con Beatriz Denis, hija de Óscar. En este lugar, Apuril informó que acercó la información sobre la aprobación de la ley que conforma la Comisión Bicameral de Investigación de Secuestros, de la cual, según dijo, pidió formar parte. "Va a tener una amplia potestad para investigar estos casos y como es bicameral va a tener poderes más fuertes en comparación a las cámaras normales", explicó. Indicó que los familiares hicieron pedidos específicos que no pueden exteriorizar, pero que la bicameral tomará apunte. Por su parte, Beatriz Denis indicó que tiene esperanzas en que la nueva ley ayude a mover un poco más las investigaciones que hacen relación a su padre y a los otros secuestrados. Dijo que pidió a Apuril que insista en la participación de la Cruz Roja para que actúe de intermediaria. Al final el senador se reunió con el Comando de Defensa Interinstitucional.

JUSTINIANO RIVEROS

Reunión. El representante del Senado con Beatriz Denis.

Ministerio de HACIENDA
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
SGS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2.021
"RENOVACIÓN, SOPORTE METALINK, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y SOPORTE LOCAL" - PLURIANUAL - I.D.: 400.672.-

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2.992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2.021 "RENOVACIÓN, SOPORTE METALINK, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y SOPORTE LOCAL" - PLURIANUAL - I.D.: 400.672.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

El sistema de Adjudicación será por LOTE..

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	*30-09-2021 10:00 horas.*
Lugar de consultas:	*SICP*
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	*12-10-2021 a las 08:45 hs.*
Fecha de apertura de ofertas:	*12-10-2021 a las 09:00 hs.*

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS"**, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Agr. Antonio Rodolfo Arpea Chávez, con Reg. CTCA N° I-691, cuyo proponente es La Municipalidad de Asunción, a ser ejecutado por el Consorcio de Gestión Integral de Residuos y sus representantes legales son los Señores Fernando Augusto Otazú Mussio y Fernando Veja Benítez, a desarrollarse en la propiedad individualizada como Relleno Sanitario Cateura, propiedad de la Municipalidad de Asunción, ubicada sobre la Calle Cantalupi, Bañado Santa Librada, del Municipio de Asunción; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 25 de Septiembre de 2.021.-